

Registrar y acompañar: acciones colectivas por el derecho al aborto en la ciudad de Neuquén

Julia Burton*

Resumen

En este trabajo se analizan las acciones colectivas con relación al reclamo por el derecho al aborto que desarrollan dos organizaciones feministas de la ciudad de Neuquén. La primera consiste en la elaboración de un archivo de historia oral basado en relatos de vida de mujeres que abortaron en Argentina y es realizado por la organización Sin Cautivas Feministas por la Resistencia. La segunda de las acciones analizadas es el dispositivo de información y acompañamiento a mujeres que quieren abortar con medicamentos llevado adelante por la Colectiva Feminista La Revuelta, que enmarca su accionar en Socorristas en Red (feministas que abortamos). Interesa observar las modalidades en que estas acciones colectivas están organizadas y cuáles son algunos de los sentidos referidos al aborto que pretenden instalar.

Palabras claves: militancia feminista – aborto - Neuquén

Register and accompany: collective actions for the right to abortion in Neuquén city

This paper analyzes the collective actions in relation to the claim for the right to abortion developed by two feminist organizations in the city of Neuquén. One of them is the elaboration of an oral history file based on life stories of women who aborted in Argentina and is carried out by the organization Sin Cautivas Feministas por la Resistencia. The second of the actions analyzed is the information and accompaniment device for women who want to abort drugs with medicines carried out by the Colectiva Feminista La Revuelta, which frames their actions in Socorristas en Red (feministas que abortamos). It is interesting to observe the modalities in which these collective actions are organized and which are some of the meanings related to the abortion that they intend to install.

Keywords: feminist militancy - abortion - Neuquén

*IPEHCS-UNCo/CONICET Contacto: ju.burton@yahoo.com

Burton, Julia. "Registrar y acompañar: acciones colectivas por el derecho al aborto en la ciudad de Neuquén" en *Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género*, N°25, 2017 pp. 89-125. ISSN, 2545-6504
Recibido: 28 de julio, 2017; Aceptado: 12 de noviembre 2017

Introducción

Desde 1921, el Código Penal Argentino (CPA) despenaliza el aborto únicamente en dos situaciones. El inciso 1 del artículo 86 establece que no es punible el aborto “si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios”; mientras que el inciso 2 establece la excepción legal “si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto” (CPA, Libro Segundo, Título I, Artículo 86). En todas las otras situaciones el aborto inducido es considerado un delito contra la vida.

Sin embargo, aún en estas situaciones, existen diversos impedimentos no especificados como requisitos en la norma legal que dificultan el acceso a los abortos no punibles (ANP) estipulados en el Código Penal. Estas barreras asumen diversas modalidades y actúan en niveles diferentes. En algunos casos, por temor de las y los profesionales de la salud a ser procesados penalmente, refieren a exigencias de autorizaciones judiciales, intervenciones de comités de ética o de equipos interdisciplinarios; corroboraciones médicas innecesarias, solicitud de denuncias o negación por parte del personal de salud a realizar la práctica (objeción de conciencia) (Zamberlin, 2007; Bergallo & Ramón Michel, 2009).

Las distintas modalidades en que este derecho es cercenado contrarían la norma legal vigente y obstaculizan el cumplimiento de los compromisos asumidos

internacionalmente por el Estado argentino.¹ De manera simultánea, obliga a las mujeres que tienen derecho a practicarse una interrupción legal del embarazo a hacerlo en condiciones de inseguridad y clandestinidad.

La legislación que regula la práctica se configura como un campo de disputas donde las diferentes partes interesadas pugnan por reforzar, derogar o subvertir las normas vigentes. Paola Bergallo (2016) señala la existencia de “normas informales” que regulan y estructuran las reglas del juego de los abortos no punibles en el país. Advierte que, desde fines de la década de 1980, un conjunto de actores conservadores desplegó una diversidad de acciones y estrategias para impedir la provisión de abortos contemplados en el artículo 86 del Código Penal. El éxito de tales estrategias se percibe en la subversión de la norma formal y en la instalación práctica de una regla de prohibición total del aborto, acompañada de la movilización de argumentos en “defensa de la vida” del feto. No obstante, a partir del año 2005, diferentes iniciativas se enfocaron en el desarrollo de estrategias legales para que se cumplan los ANP. Las disputas que emergieron en foros provinciales, nacionales e incluso internacionales significaron un cambio que apuntó a esclarecer los alcances de la norma.

“Este giro procedimental fue el resultado de órdenes judiciales emergentes de litigios individuales en los que mujeres solicitaban el acceso a los abortos previstos en el artículo 86, la recomendación de comités de monitoreo de los tratados de derechos humanos frente a los cuales se presentaron casos

¹Varios de estos tratados componen un “bloque de constitucionalidad” (Álvarez, 2014), debido a que fueron incorporados en la Reforma Constitucional del año 1994, en el artículo 75, inciso 22. “La doctrina internacional de los derechos humanos asigna a los Estados las siguientes obligaciones con relación a los mismos: la obligación de proteger; obligación de garantizar el ejercicio de esos derechos (lograr su realización y goce); la obligación de respetarlos (abstenerse de incurrir en su violación e impedir que otros lo hagan, por acción u omisión) y la obligación de difundir (capacitar, educar y hacer conocer)” (Chiarotti, García Jurado, & Schuster, 2000: 36).

contra la Argentina, y la aprobación de protocolos para la regulación de los abortos no punibles por varios ministerios provinciales de salud. A través de estos precedentes y regulaciones procedimentales, se fueron estableciendo así parámetros para la provisión de servicios médicos públicos y privados de aborto legal. Las nuevas normas especificaron, entre otros, los criterios y procedimientos legales para evaluar el peligro para la vida o la salud de la mujer, clarificaron el alcance del permiso de aborto en caso de violación – que había sido largamente disputado-, y establecieron una serie de deberes exigibles a los profesionales de la salud y las instituciones sanitarias” (Bergallo, 2016: 3).²

En marzo de 2012, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictaminó los alcances del artículo 86 en el Fallo F.A.L. s/medida autosatisfactiva. Entre los aspectos más importantes, se establece que no resultan punibles las interrupciones de embarazos provenientes de toda clase de violación, que los casos de ANP no se encuentran supeditados a trámites judiciales y que es menester la implementación de protocolos hospitalarios para su atención.

Las controversias de carácter moral que configuran el debate influyen en la obstaculización a la realización de abortos no punibles y en la ausencia de leyes que despenalicen y legalicen el aborto en todas las situaciones. Tradicionalmente, la discusión ha referido al estatus del feto y al posible conflicto de derechos (entre el feto y la mujer gestante) (Ferrajoli, 2006; Salles, s. f.). Sin embargo, allende las condenas penales y morales que pesan sobre el aborto, es una práctica que acontece cotidianamente.

Luc Boltanski (2016) señala tres características del aborto como práctica social: que el conocimiento de su realización es prácticamente universal; que es objeto de una reprobación general –y por ello es algo de lo que no se habla–; y

² Para un análisis acerca de estos cambios y disputas acerca de la interpretación de la norma consultar Bergallo (2016).

que dicha reprobación está acompañada de una tolerancia respecto de su práctica. El binomio indignación-tolerancia tiene asidero en la confinación del aborto al silencio y ocultamiento. Este último aspecto ha sido analizado por las investigadoras July Chaneton y Nayla Vacarezza (2011) al advertir que el código penal prohíbe pero tolera, siempre y cuando, la práctica se mantenga en los márgenes de la clandestinidad a la cual ha sido confinada.

En Argentina, la despenalización y legalización del aborto se ha configurado como una de las demandas históricas del movimiento feminista y de mujeres. Desde el año 2005 existe la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (en adelante la Campaña), cuya emergencia es producto de la confluencia de prácticas políticas y experiencias de luchas que mujeres y feministas de diferentes regiones del país realizaron alrededor de este reclamo. Su articulación en forma de red y las estrategias comunicacionales desarrolladas, dotaron la demanda de federalidad y le dieron una visibilidad sostenida a lo largo de estos años.

Dentro de la multiplicidad de acciones colectivas por el derecho al aborto, en este trabajo se analizan las que realizan dos organizaciones feministas de la ciudad de Neuquén. Una de ellas, la Colectiva Feminista La Revuelta, existe desde marzo de 2001 y hace siete años que realizan acompañamientos a mujeres que deciden abortar con medicación. Este grupo es uno de los principales impulsores de Socorristas en Red (feministas que abortamos), un espacio que aglutina a más de cuarenta colectivas feministas de todo el país que acompañan a mujeres en sus procesos de aborto medicamentoso. La otra organización cuyas

acciones colectivas se analizan en este trabajo es Sin Cautivas Feministas por la Resistencia, que existe desde el año 2007. Las militantes de este grupo se encuentran construyendo un archivo de historia oral que recopila las experiencias de mujeres que abortaron en Argentina en diferentes momentos históricos.³

Este artículo constituye una primera descripción y análisis acerca de las dos modalidades de intervención en el reclamo por la despenalización y legalización del aborto mencionadas anteriormente. El trabajo está situado geográficamente en la ciudad de Neuquén, en región de la Patagonia norte. Por esta razón, en el primer apartado se introducen elementos contextuales e históricos de dicha localidad que permiten comprender las dinámicas militantes en general y feministas en particular. Los dos apartados siguientes abordan las acciones colectivas por el derecho al aborto desarrolladas por Sin Cautivas y por La Revuelta, respectivamente. Finalmente, se presentan elementos que permiten situar las acciones colectivas analizadas no sólo en la lucha por la despenalización y legalización del aborto, sino también en la contienda por la legitimación de la práctica.

Además de material bibliográfico, en este artículo se utilizaron registros de observaciones y entrevistas en profundidad y semiestructuradas realizadas a las

³Por cuestiones de espacio no se desarrollan, en este trabajo, aspectos vinculados a la historización y caracterización de cada una de estas organizaciones.

militantes de ambas organizaciones durante los años 2015 y 2016, que forman parte del trabajo de campo de una tesis doctoral en curso.⁴

Algunas consideraciones sobre Neuquén

Neuquén es una localidad de tamaño medio con una importante trayectoria de movilización social.⁵ En parte, esto se debe a la existencia de una serie de características históricas y sociales propias de Neuquén que configuraron un entramado social particular, en el que se destaca un importante activismo militante.

La ciudad tuvo un crecimiento demográfico significativo entre las décadas de 1970 y 1990. Los datos provenientes de los censos nacionales de población señalan que el crecimiento porcentual para el período 1970/1991, en el municipio neuquino, fue del 274,8%.⁶ El incremento poblacional no refiere tanto al crecimiento vegetativo de la población, sino al aporte migratorio de esos años (Blanco, Gentile, & Quintar, 1998).⁷ Esta masa migratoria estuvo conformada, en gran medida, por activistas políticos y sociales de diferentes regiones del país y de

⁴ La tesis analiza las acciones colectivas por el derecho al aborto en la ciudad de Neuquén y se enmarca en el programa de Doctorado en Sociología del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

⁵ La proyección de población publicada por la Dirección Provincial de Estadística y Censos es, para 2017, de 250.305 habitantes.

⁶ Según datos censales publicados por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén en 1970 había, en el municipio Neuquino, 45.140 habitantes y 169.199 en 1991. El último registro censal (año 2010) señala 231.198 habitantes.

⁷ Neuquén deja de ser Territorio Nacional en el año 1958. Durante las primeras décadas de vida institucional, la provincia se configuró como un polo atractivo de población que ofrecía oportunidades laborales, de vivienda, salud, educación y altos niveles de salarios (Blanco, Gentile & Quintar, 1998; Petrucelli, 2005). La ciudad capital concentra al 41,9% de la población total de la provincia, según los datos del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en 2010.

Chile. La confluencia de diversas corrientes políticas (trotskismo, marxismo, peronismo, entre otras) dio lugar a la conformación de un entramado que Ariel Petruccelli (2005) denominó “contracultura de la protesta”.⁸

Concentrada principalmente en el departamento Confluencia (donde está ubicada la ciudad capital de la provincia), la contracultura constituye un segmento social numeroso donde las organizaciones y personas que la conforman mantienen una serie de vinculaciones e interacciones relativamente estrechas. Sus miembros suelen transitar diversos espacios de activismo político: sindicatos estatales, organizaciones feministas, asociaciones de músicos independientes, agrupaciones estudiantiles dentro de la universidad, entre otros. En este sentido, la proximidad de los lazos sociales hace que sean habituales las articulaciones y acciones conjuntas entre grupos de diferentes corrientes políticas (Petruccelli, 2008). Tanto la Colectiva Feminista La Revuelta como Sin Cautivas se ubican dentro de este entramado.

Por cuestiones de espacio no se desarrollan en este trabajo las modalidades con las que históricamente han intervenido en el espacio público cada una de estas organizaciones. Sin embargo, quiero mencionar algunos aspectos del activismo feminista neuquino –principalmente desarrollado por La Revuelta– que resultan llamativos en relación con las formas de intervención pública y de protesta social de otros espacios de militancia (sindicales, estudiantiles, de movimientos sociales).

⁸ Para profundizar sobre las características de la contracultura de la protesta se recomienda consultar Petruccelli (2005 y 2008).

El primero de ellos es la existencia de un vínculo entre la docencia y el feminismo. Por ejemplo, varias de las integrantes de La Revuelta ejercen la docencia en diferentes niveles educativos y participan activamente de los sindicatos docentes.⁹ En las grandes ciudades donde –debido a su tamaño– prima el anonimato, la existencia de este vínculo puede pasar desapercibido. Sin embargo, no sucede lo mismo en una ciudad donde la proximidad en los lazos sociales posibilita fácilmente la identificación y reconocimiento de quienes participan en acciones colectivas. De ahí lo interesante del vínculo entre la militancia feminista y el ejercicio de la docencia: muchas veces quienes organizan y ejecutan escraches, movilizaciones u otras formas de protesta dirigidas a funcionarios/as, jueces/juezas o políticos/as por casos de violencia machista son maestras y profesoras a quienes se reconoce fácilmente.

El segundo aspecto a señalar se relaciona con las modalidades de intervención en el espacio público neuquino que este grupo ha desarrollado durante más de diez años. Utilizan las calles, los edificios, monumentos, muros y la intervención sobre publicidades gráficas como medios para la transmisión de discursos políticos cuya pretensión es interpelar a las y los receptores mediante la visibilización y denuncia de situaciones específicas. Asimismo, la realización de “*puestas públicas*” en el marco de lo que denominan “*pedagogías reparatoras*” combina el tipo de enunciación con la creatividad artística: cada elemento de la

⁹ Si bien en los últimos dos años ha habido una gran incorporación de activistas a La Revuelta y no todas son docentes, cabe destacar que varias de las integrantes de la colectiva sí lo son, incluyendo a sus principales referentes y fundadoras.

puesta pública tiene un sentido específico dentro de la configuración del mensaje político que se quiere transmitir.¹⁰

La utilización de paredes en la vía pública como soporte material para escribir consignas o reivindicaciones constituye una actividad que realizan innumerables grupos. En este sentido, Sin Cautivas también incluye en su repertorio de acciones la intervención de la vía pública –principalmente vinculadas a la realización de *graffitis* con consignas en diferentes lugares de la ciudad—. Durante los primeros años de existencia, las acciones colectivas desarrolladas por este grupo lograron instalar públicamente en la región el debate sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Las actividades realizadas las configuraron como voces reconocidas y autorizadas para hablar sobre la temática.¹¹

¹⁰ La noción de “pedagogías reparadoras” es una categoría nativa utilizada para describir algunos de los sentidos presentes en sus acciones colectivas. En su libro sobre La Revuelta, la escritora y periodista Mónica Reynoso (2011: 174) recupera las palabras de Graciela Alonso cuando señala que esta categoría refiere a “reparar allí donde hubo y hay violencias. Siguiendo las ideas de Graciela Guillis, quien utiliza el término en el campo jurídico y la relación con los derechos humanos, vamos a sostener que etimológicamente ‘reparar’ deriva del latín, *reparare*: ‘disponer de nuevo’. Disponer de nuevo de la propia existencia sin terror, sin impunidad. Pero ‘de nuevo’ no quiere decir recuperar un estado anterior, sino acceder a un nuevo estado. Con este aporte, nos referimos a la llamada reparación simbólica: el trabajo que permita disponer de nuevos recursos para cicatrizar lo dañado”.

¹¹ Cabe mencionar que el origen de Sin Cautivas está vinculado con la desaparición de Florencia Penacchi en 2005. Quienes inicialmente conforman el grupo eran amigas de la joven neuquina desaparecida en Buenos Aires, que comenzaron a seguir el curso de la investigación, formarse en el tema y hacer denuncias contra las irregularidades de la investigación. Realizaron una Cartilla contra la trata, material con el cual fueron a dar numerosas charlas a establecimientos educativos e instalaron la fecha en que desapareció Florencia Penacchi (el 16 de marzo) como un día en que hay actividades en el centro de la ciudad de Neuquén, desde una marcha hasta festivales e intervenciones artísticas como obras de teatro o de danza contemporánea. Si bien la conformación de organizaciones o grupos a raíz de lazos de proximidad y parentesco en relación con algún caso traumático, como ocurrió con Sin Cautivas, no es exclusivo de Neuquén, la manera en que se configuran los vínculos en una ciudad de tamaño medio sí es un aspecto que debe ser un aspecto tenido en cuenta.

Hay dos aspectos característicos de Sin Cautivas que quisiera mencionar. Por un lado, desde su origen hasta principios del año 2016 formaron parte de una organización política más amplia que nucleaba varios grupos de la autodenominada izquierda independiente. Al igual que ellas, varias de estas agrupaciones provenían de la militancia estudiantil de la Universidad Nacional del Comahue. La multipertenencia a diversos espacios de activismo político en una ciudad de tamaño medio constituye uno de los aspectos característicos de las modalidades que asume la militancia en general en Neuquén donde “todo el mundo se conoce”.

El segundo de los aspectos que me interesa destacar es que, desde su origen, Sin Cautivas constituyó el denominado Grupo de Género. Se trata de un espacio de formación permanente sobre diferentes temas vinculados al feminismo, en función de los intereses de las integrantes del grupo.¹²

De modalidades diferentes, ambas organizaciones generan estrategias que se enmarcan en la lucha por la despenalización, legalización y legitimación del aborto.¹³ Desde el año 2012, Sin Cautivas organiza un archivo de historia oral que recopila relatos de mujeres que abortaron en diferentes momentos históricos. El archivo se propone visibilizar otras historias en la lucha por la despenalización del

¹² No todas las mujeres que participan del Grupo de Género son, a su vez, militantes de Sin Cautivas.

¹³ Es interesante notar la diferencia entre estos términos. Aunque muchas veces pueden confundirse en el discurso cotidiano, despenalización y legalización no implican lo mismo. En tanto la despenalización señala el reconocimiento de aquellos motivos por los cuales un aborto (aún siendo considerado como delito) no sea punible, la legalización es un término de mayor amplitud que implica el reconocimiento por parte del Estado del aborto como un derecho, cuya práctica las mujeres pueden reclamar en el sistema de salud (Pecheny, 2006). Por su parte, la legitimación implica la disputa de sentidos y la afirmación de ese derecho sobre principios morales cuya validez pueda ser considerada de carácter general (Boltanski, 2016).

aborto: aquellas que son del orden íntimo y no necesariamente de la organización política por el reclamo. Las militantes de este grupo confeccionaron una página web donde se pueden consultar las producciones realizadas a partir de los relatos, ya que las entrevistas no son de acceso público.¹⁴

La segunda de las acciones colectivas a la que me refiero es el socorrismo. La Colectiva Feminista La Revuelta cuenta con un dispositivo que brinda información y acompañamiento a mujeres que deciden abortar con el uso de medicamentos desde el año 2010. A partir de 2012 articulan nacionalmente este accionar en Socorristas en Red (Feministas que abortamos), espacio cuya creación y crecimiento impulsan desde su inicio.

El registro de experiencias de aborto como acción colectiva feminista

El origen del archivo está vinculado con una convocatoria por parte de la Campaña respecto de la organización de una mesa en las XI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, celebradas en San Juan en el año 2012. Para la conformación de la mesa era necesario contar con el aval de algunas académicas y trabajos potenciales. Las militantes de Sin Cautivas relatan que, en esa instancia, fueron convocadas por una de las referentes de La Revuelta para participar con una ponencia en ese evento.¹⁵

¹⁴ La página web del archivo es www.todashablamos.sincautivas.com.ar.

¹⁵ Al respecto de este acontecimiento es interesante notar la manera en que opera la cercanía de lazos sociales en una ciudad de tamaño medio como Neuquén. Durante sus primeros años de existencia Sin Cautivas tenía mayor articulación y coordinación con La Revuelta en relación a

En el proceso de pensar qué tipo de trabajo hacer para la mesa, consideraron hacer visibles las voces y experiencias de mujeres que abortaron en diferentes contextos históricos (1968 uno y 2007 el otro). El objetivo fue contrastar la temporalidad de ambos abortos analizando la manera en que las mujeres transitaron la experiencia, utilizando para ello algunas herramientas provistas por el análisis del discurso.¹⁶

La búsqueda de las potenciales entrevistadas no fue azarosa, sino que utilizaron los contactos y lazos sociales de proximidad que posibilitan las ciudades de tamaño medio. Una de las militantes de la organización así lo comentaba en una entrevista:

Nos habíamos enterado hace poco de la madre de una conocida, que se había hecho abortos y dijimos “bueno, la entrevistamos a ella, y yo conozco a Fulanita que también”. Bueno, armamos, las entrevistamos y comparamos dos entrevistas (*Emilse. Sin Cautivas. Julio de 2015*).¹⁷

Las militantes de la organización valoraron positivamente la experiencia de realizar y analizar ese tipo de entrevistas. Esta apreciación aparece vinculada a

diversas actividades. Esta articulación en un momento “*se complicó*” y dejaron de pensar actividades en conjunto entre ambas organizaciones; esto implicó que para ellas se vuelva más complejo el hecho de “*embanderar*” la Campaña en Neuquén y la realización de actividades callejeras por el derecho al aborto sin convocarlas no formaba parte de su forma de militancia. En este sentido es que empezaron a pensar otras estrategias para “*aportar*” a la lucha por el derecho al aborto.

¹⁶ Dentro de las herramientas provistas por el análisis del discurso, en el trabajo elaborado utilizaron “teorías que permiten estudiar cómo las representaciones se realizan en el lenguaje (Hodge y Kress, 1979; Halliday, 1994), y con teorías de la enunciación, que permiten estudiar la apropiación del lenguaje por parte de los sujetos (Kerbrat-Orecchioni, 1986) y, por lo tanto, las imágenes de día y de los/as otros/as y las concepciones del mundo que sostienen” (Sin Cautivas, 2013: 289).

¹⁷ Al consultar a las entrevistadas de qué manera querían que aparezcan sus testimonios en los trabajos realizados a partir de las entrevistas, manifestaron estar de acuerdo en que sean sus nombres reales los que acompañen los fragmentos citados. Cabe señalar que las entrevistas se hicieron entre los años 2014 y mediados de 2016. Por lo tanto, puede que algunos posicionamientos de las militantes se hayan modificado en el lapso temporal transcurrido entre que se realizaron las entrevistas y el momento de publicación de este artículo. En este sentido, cada fragmento citado está acompañado por el mes y el año en que la entrevista se realizó.

contenido de las historias y experiencias de las mujeres entrevistadas ya lo que sucedía en la situación de entrevista, tanto a las mujeres que estaban brindando testimonio como a ellas, militantes/entrevistadoras, al escucharlas. En los siguientes fragmentos emergen elementos que configuran esa valoración positiva realizada por las integrantes de Sin Cautivas.

La experiencia de cada persona que pasa por un aborto, digamos que tuvo que hacerse un aborto, es una historia interesante ¿no? Sentida de su propia vida. Y estar en ese proceso de entrevista, o estar en ese proceso desgrabando la entrevista, es ultra poderoso, es muy estimulante. Porque una entiende que también contarle es parte de la experiencia de hacer que el aborto, de seguir pensando otros sentidos, de seguir habilitando otros discursos sobre el aborto además de la legalización. Necesariamente las estadísticas ponen números y no cuentan la experiencia específica de las mujeres. Es re valiosa la estadística para poder dar y pensar las discusiones y lo que pasa en el país, o lo que pasa en contexto de aborto clandestino en Latinoamérica. Bueno, la experiencia política de la palabra nos parece muy potente en ese sentido (*Carla. Sin Cautivas. Junio de 2015*).

Tiene tres bloques el cuestionario. Tiene una parte que es como del mundo privado, otra que tiene que ver con la experiencia del aborto y otra más reflexiva diríamos, a partir de lo charlado en la entrevista. Hicimos esas primeras dos entrevistas y ¡estuvieron tan buenas las entrevistas! Y después encontrás que estuvo tan bueno, y escribiendo el trabajo se nos ocurrió que tendríamos que hacer más (*Emilse. Sin Cautivas. Julio de 2015*)

Yo no me acuerdo realmente cómo fue que arribamos a esa posibilidad que resultaba interesante el relato en primera persona, [...] la posibilidad de visibilizar esas voces y pensar un poco, o trabajar un poco, esos discursos. Entonces hicimos dos entrevistas que teníamos la intención de contrastar la temporalidad de los abortos. [...] Y cuando hicimos esas entrevistas e hicimos el trabajo nos copamos. Nos copamos como que nos fascinó. Y siempre, me parece, tenía que ver con una necesidad de canalizar nuestro feminismo en la lucha por la legalización del aborto, porque ya te digo que nosotras estábamos de alguna manera distanciadas de la posibilidad de generar cosas más colectivas acá (*Leonora. Sin Cautivas. Febrero de 2016*).

En suma, hubo tres elementos confluyeron para dar puntapié inicial para la creación del archivo como proyecto permanente: en primer lugar la fascinación

que generó la realización de las entrevistas, la desgrabación y el análisis de los relatos en primera persona. Esa fascinación a la que refiero emerge en los relatos previamente citados explícitamente (“*nos copamos como que nos fascinó*”) e implícitamente (“*estar en ese proceso [...] es ultra poderoso*”; “*¡estuvieron tan buenas las entrevistas!*”). En segundo lugar, la necesidad de encauzar su militancia por el derecho al aborto (“*nosotras estábamos de alguna manera distanciadas de la posibilidad de generar cosas más colectivas acá*”). Por último, la experiencia al presentar la ponencia en la mesa organizada por la Campaña en las jornadas de Historia de las Mujeres en San Juan.¹⁸

El archivo no pretende recopilar un número determinado de testimonios, sino que el compendio de registros tiene una continuidad en el tiempo cuyo límite lo estipula la posible legalidad del aborto (“*el archivo va a durar lo que dure la lucha por el aborto o hasta que el aborto sea legal*”). La elección de las entrevistadas no responde a un criterio de selección en función de las vidas singulares de las mujeres, su trayectoria, edad, lugar de residencia o clase social. La “condición” para participar del archivo es haber abortado alguna vez y estar dispuesta a registrar esa experiencia. Las entrevistadas son informantes clave quienes van contactando por intermedio de otras personas conocidas que les facilitan el dato.

Las militantes de Sin Cautivas decidieron que el archivo se llame “Yo aborto. Tú abortas. Todas Hablamos. Registros de experiencias de abortos clandestinos en primera persona”, parafraseando una frase que señala que, frente a la

¹⁸ Los trabajos que se presentaron en esa mesa fueron publicados por la Campaña en el libro “El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible”, compilado por las feministas Claudia Anzorena y Ruth Zurbriggen (2013).

cotidianidad del aborto, “todas callamos”. En este sentido, desde la denominación del proyecto se proponen quebrar el silenciamiento al cual está confinada la práctica del aborto. Cuando diseñaron el proyecto, pensaron una forma de difusión que sea de fácil acceso y diagramaron una página web.¹⁹ Sin embargo, cuando estaban culminando esa etapa advirtieron que los testimonios “*crudos*” no podían ser “*liberados*” por dos razones fundamentales. Por un lado, porque en Argentina el aborto es una práctica tipificada como delito contra la vida en el Código Penal. En la medida en que las entrevistas contienen datos específicos sobre aquello que la ley considera un crimen, el contenido del archivo no puede ser de uso y acceso público por razones de seguridad con relación al manejo de la información y para quienes brindaron testimonio. Por otro lado, la segunda de las razones que imposibilita que en el sitio web haya una opción que invite a escuchar o descargar las entrevistas completas, es que no todas las mujeres dieron su consentimiento para la publicación de sus experiencias en formato completo. Asimismo, hay que considerar que en Neuquén es mayor la posibilidad de que las voces o relatos puedan ser identificados que en ciudades con mayor densidad de población, donde prima el anonimato. A partir de ello, al trabajo de elaboración del archivo en sí mismo (búsqueda de testimonios, realización de entrevistas y desgrabación de las mismas) se le agregó la elaboración de producciones en otros formatos para la circulación de las historias (audiovisuales, fotografías con fragmentos de entrevistas y trabajos narrativos y académicos). De esa manera, se difunde no la entrevista en su completitud, sino alguna frase, reflexión o anécdota que las

¹⁹ El dominio del sitio web es www.todashablamos.sincautivas.com.ar.

feministas de Sin Cautivas consideren significativa para elaborar relatos y reflexiones sobre la experiencia del aborto que disputen a los del sentido común contrarios al aborto.

El sentido común contrario a la legalización y despenalización del aborto asocia la práctica a un asesinato y a las mujeres que abortan como seres monstruosos. En un interesante artículo, Nayla Vacarezza (2013) analiza las modalidades discursivas de estos grupos a través de sus producciones visuales. Sostiene que los mayores esfuerzos están destinados al establecimiento del estatus del feto como persona, a la creación de lazos afectivos con ese feto y, de manera simultánea, a la promoción de un discurso de terror hacia el aborto y de sentimientos de repulsión hacia las mujeres que abortan.

“La producción de temor respecto del aborto y de rechazo hacia las mujeres que lo practican se entrama en la misma estrategia que busca producir lazos afectivos de protección hacia el ‘feto público’” (Vacarezza, 2013: 216).

A diferencia de estas imágenes, las producciones generadas a partir de las entrevistas del archivo tienen por objetivo generar otras narrativas que extraigan al aborto de ese lugar de temor y de asimilación a la muerte.

El archivo da muchas imágenes que nos ayudan a pensar en el aborto desde otro lugar y, después, todo lo que está alrededor del aborto y que en general no hablamos: la sexualidad, el acceso a la salud, la percepción de nosotras mismas (Emilse. Sin Cautivas. Julio de 2015).

De esta manera, las producciones visuales generadas sitúan a las mujeres en espacios de su cotidianeidad (la calle, la costa del río, el interior de una casa, un viaje en transporte público), y los fragmentos de entrevistas que acompañan la

imagen pretenden configurar otros relatos sobre las decisiones y las experiencias de abortar.²⁰

Las militantes de Sin Cautivas señalan que el archivo tiene una “*potencialidad*” para indagar en los intersticios de las experiencias de aborto en contextos particulares. En este sentido, se corre de los ejes que dan cuenta de avances legales en relación con los derechos sexuales y reproductivos, producto de las luchas del movimiento feminista y de mujeres, para valorizar las experiencias de las mujeres que abortan clandestinamente como fuente de saber. Las entrevistas que realizan tienen formato de historia de vida; de esta manera, el archivo emerge como ventana para complejizar la comprensión sobre el aborto como práctica social en contextos singulares.

Por el tipo de entrevista que hacemos, que no es así de aislado el aborto y listo, sino que hay toda una historización de quién es la persona, en qué circunstancia sucedió el aborto, y percepción de sí misma. Tiene que ver con la historia de la persona y el acontecimiento o la situación de aborto, en particular. Pero está la persona, y donde está la persona están todos los atravesamientos de las mujeres, ¿no? Y aparecen siempre muchísimas cuestiones, otras problemáticas (Leonora. Sin Cautivas. Febrero de 2016).

A partir de la lectura y análisis de las entrevistas realizadas puede afirmarse que el archivo tiene una doble función. Como se señaló anteriormente, el aborto es tolerado como práctica social mientras se mantenga en silencio (Chaneton & Vacarezza, 2011; Boltanski, 2016). En este sentido, la primera de las funciones remite a que la creación del archivo rompe con ese lugar de silenciamiento y ocultamiento al que la práctica ha sido confinada por la clandestinidad. Así, en el

²⁰ Las fotografías y las producciones audiovisuales elaboradas por Sin Cautivas pueden consultarse en el link <http://todashablamos.sincautivas.com.ar/spip.php?rubrique3>.

marco de las entrevistas de historia de vida que configuran el archivo, la experiencia de abortar tensiona ese lugar de silencio, trasciende las fronteras de la experiencia privada y se hace pública.

Las militantes de Sin Cautivas reconocen la potencialidad que tienen las entrevistas en relación a significar, para muchas mujeres, la primera vez que hablan de sus experiencias de aborto.

Como no hay contextos y lugares donde poder hablarlo, o no surge o no nos sale, o no tenemos las facilidades, o no sé... o siempre te lo callaste y (voy a hablar también por mí, por mi caso). Entonces como que ya está, lo dejás en un lugarcito ahí y te acostumbrás a que es así. Y el hecho de contarlo rompe con eso y te permite ver lo importante que era hablarlo. Y lo negativo y no constructivo, digamos, que es para lograr algún día tener el aborto legal acá, y lo importante de sí hablarlo y sacarle esa capa de misterio y de estigma [...] Al racontarlo con tanto detalle, con tanto detenimiento y sin interrupciones de principio a fin, algunas como que sacan algunas conclusiones ahí, ¿no? Que si no [tenés el espacio para narrarlo,] no te ponés en tu casa [a decir:] “a ver, me voy a poner a hacer un racconto del aborto [para] ver qué conclusiones saco”. Es algo que no está, que no se favorece. Entonces, también permite eso ¿no? Algunas sacan algunas conclusiones que ahí mismo se van dando cuenta al tener toda la película, de pronto, ahí en la mesa puesta. Y me parece eso: que va sumando granitos de arena en esta lucha, que más allá de que en el Congreso tiene todos los avales que tiene y sin embargo no sale la ley, también hay toda otra batalla que es con la sociedad que no lo habla [...] Entonces, es importante ir rompiendo eso también (Marina. Sin Cautivas. Junio de 2015).

Lo que sucede en el momento de entrevista es valorado positivamente como uno de los aspectos más interesantes que tiene el archivo, en el sentido de que a medida que se van desarrollando las preguntas, las mujeres pueden reflexionar sobre sus trayectorias y enmarcar allí sus abortos, lo que significaron, los avatares de la clandestinidad, la necesidad de contarlo.

Junto a la importancia que las militantes de Sin Cautivas otorgan a generar ese espacio para que las mujeres tomen la palabra, se entrelaza la segunda

función que para ellas tiene el archivo. Se trata de una “*función militante*” referida a que, durante el transcurso de la entrevista, “*la entrevistada cambia su propia percepción del aborto y de sí misma*”. Los siguientes fragmentos son ilustrativos al respecto:

Una vez una chica dijo “es la primera vez que lo cuento”. Digo: tiene mi edad, está cerca de mi edad. La única que lo sabía era la gente que la había acompañado, nunca más nadie. Nunca lo contó, nunca hizo un relato del hecho. Eso me parece una de las cosas más importantes a tener en cuenta, o que ellas mismas valoren el hecho de tomar la palabra, de salir del silencio. Eso me parece una cosa magnífica. Los sentidos que tiene tomar la palabra. Situarse como sujeto político frente al mundo y decirse “bueno, acá está”...Y después, bueno, lo que pasa a veces en las entrevistas. Que en la medida en que vos vas contando de vos, te empezás a dar cuenta el tipo de relato que vos tenés de vos y eso también es una de las cosas importantes, porque un montón de veces (o varias de las veces) ellas se dan cuenta que son muy fuertes (Carla. Sin Cautivas. Junio de 2015).

Ese situarse como “*sujeto político frente al mundo*” posibilitado por la realización de las entrevistas al que refiere Carla, también aparece en el relato de Leonora al señalar que, cuando rompen el silencio, esas mujeres se posicionan no sólo como protagonistas de sus vidas, sino que además desafían los estereotipos que pesan sobre sus existencias.

El lugar de enunciación, y el lugar de decisión, y el lugar de las mujeres tomando un poco las riendas de su propia historia y de su propia vida, y como dándole una patada al balde, no sé; un poco confrontando los mandatos y los “deber ser” (Leonora. Sin Cautivas. Febrero de 2016).

Como el aborto es algo de lo que no se habla o de lo que se habla desde la incomodidad, la creación del archivo y de nuevos relatos en función de las experiencias de mujeres adquiere relevancia en las disputas no sólo por la despenalización y legalización del aborto, sino fundamentalmente en la contienda por la legitimación moral de la práctica. El hecho de convertir un acontecimiento

considerado como crimen en un derecho no anula la relación que esta práctica tiene con los juicios morales que pugnan por menoscabar su fuerza (Boltanski, 2016). Por ello, además de las demandas por la despenalización y legalización del aborto, las luchas por la legitimación de esta práctica se relacionan con la generación de relatos que sean capaces de ubicar al aborto por fuera de la lógica del “mal menor”.²¹

En suma, mediante la creación del archivo, Sin Cautivas participa en esa lucha por la legitimación del aborto partir de las producciones gráficas, audiovisuales y narrativas surgidas de los testimonios. Pero además, el archivo generado por Sin Cautivas resulta interesante para observar cómo acontecen procesos subjetivos donde las mujeres revalorizan y resignifican sus propias experiencias, tal como aparece sintetizado en la siguiente intervención:

Te das cuenta de que además el armado del archivo no es solamente esto: dejar testimonio de la subjetividad de las personas que se hicieron abortos [...] Además de eso, la entrevista tiene una función militante en el momento en que la hacés, en el sentido de que la entrevistada cambia su propia percepción del aborto y de sí misma. Es impresionante. Es impresionante cómo funciona [...] Pero además pasa que –como es algo clandestino–, por ejemplo, entrevistas que empiezan: “bueno, tu nombre de pila si querés darlo, si no te inventás uno”, qué se yo. Entonces por ejemplo te dicen: “qué se yo, poneme María”. Bueno, “yo soy María”, hacen toda la entrevista y en una hora, hora y media que dura la entrevista, dice “no, poneme mi nombre”. Y vos decís: no es menor este cambio, es significativo (Emilse. Sin Cautivas. Julio de 2015).

El acompañamiento como decisión, Socorro Rosa como dispositivo

²¹ Boltanski (2016: 286) señala que, mientras el aborto se legalice bajo la lógica del mal menor, “no convierte en modo alguno el aborto en un bien y, por ello mismo, no respalda su legitimación. admite únicamente que, bajo ciertas circunstancias, el aborto, que es un mal, puede ser practicado si, y solo si, dicho mal impide la materialización de un mal todavía mayor”.

Desde el año 2010 La Revuelta brinda información y acompañamiento a mujeres que deciden abortar con el uso de medicación. El activismo emanado de Socorro Rosa en la ciudad de Neuquén y los encuentros entre feministas de diferentes ciudades del país en el marco de las actividades de la plenaria nacional de la Campaña en diciembre de 2011, dieron origen a Socorristas en Red (feministas que abortamos) al año siguiente.

En diferentes artículos (Grosso, Trpin, & Zurbriggen, 2013; Grosso & Zurbriggen, 2015) las activistas de Neuquén señalan que en el surgimiento de Socorro Rosa confluyen una serie de elementos que operan como condiciones de posibilidad: su participación activa en la Campaña, la existencia de Socorro Violeta (un dispositivo de asesoramiento legal en violencias de género), la articulación con otras colectivas feministas dentro de un entramado nacional denominado Feministas Inconvenientes, la existencia de la línea telefónica “Más información, menos riesgos” y del libro *Todo lo que tenés que saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas* (2010) de Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto, y la generación de vínculos incipientes con sectores de salud que se manifestaban –explícita o implícitamente– a favor de que las mujeres puedan decidir sobre su vida reproductiva. Entre este cúmulo de factores también hubo un acontecimiento que las activistas de La Revuelta señalan como “bisagra” (Grosso, Trpin, & Zurbriggen, 2013 y 2014). A finales del año 2008 acompañaron a una

pareja de jóvenes mapuche a realizarse un aborto en un consultorio privado en Fiske Menuco.²²

La prohibición legal del aborto no tiene como correlato la anulación de la práctica, sino que afecta las condiciones en que la misma se realiza. Así, las circunstancias particulares conjugadas en ese caso derivaron en que *las revueltas* no solamente brinden información, sino que acompañen a la pareja hasta el consultorio y se queden en esa localidad esperando la realización del proceso. Los avatares impuestos por la clandestinidad en esta experiencia generaron una serie de “afectaciones” cuya resonancia fue la proyección de un nuevo tipo de activismo en relación con el derecho al aborto.²³

Al principio incorporaron estas acciones dentro de Socorro Violeta, como una sección encargada de derechos sexuales y reproductivos. A finales del año 2009, tres decisiones confluyeron y dieron lugar a un movimiento de *pasadoras de información a socorristas*: empezar a encontrarse con las mujeres que decidían abortar y que la comunicación no sea únicamente telefónica; brindar información para que las mujeres aborten en sus casas mediante el uso de medicación en lugar de recomendar médicos; y la decisión política de acompañar como activistas feministas el proceso de aborto (Peralta, 2016).

Iniciado en la ciudad de Neuquén y expandido a otros lugares del país, el socorrismo está organizado alrededor de cuatro premisas consensuadas en

²² Fiske Menuco es el nombre originario de la ciudad rionegrina que oficialmente se llama General Roca, a 45 km de la ciudad de Neuquén. A lo largo de los últimos años comunidades mapuche y algunos grupos activistas de la zona disputan por reinsertar esta modalidad de nombrar a la ciudad.

²³ El relato de lo sucedido en relación a este acontecimiento y la manera en que les impacta subjetiva y colectivamente puede leerse en (Grosso, Trpin, & Zurbriggen, 2014).

reuniones plenarias de carácter nacional: a) llamados telefónicos; b) encuentros cara a cara con mujeres; c) seguimiento del proceso del aborto y post-aborto; y d) establecimiento de vínculos con sectores de salud denominados por ellas mismas como “amigables”.²⁴

La Revuelta tiene un número telefónico al cual las mujeres se comunican. Durante los primeros años, un grupo de activistas se encargaban de la atención telefónica rotativa. En febrero de 2017 cambiaron esta dinámica por la atención en días y horarios fijos en una oficina del segundo piso de la sede provincial del sindicato docente Aten.²⁵ son 12 horas diarias de lunes a viernes y 6 horas los sábados y feriados que se reparten entre 4 telefonistas que cumplen turnos de 4 horas de duración. Este es el primer contacto que las mujeres establecen con las militantes de La Revuelta.

Durante la comunicación, las telefonistas registran datos y les proponen a las mujeres un día para que concurren al encuentro presencial denominado “taller”, cuyos días y horarios están preestablecidos al igual que las socorristas que los coordinan.²⁶

²⁴ *Amigables* es una categoría nativa mediante la cual las socorristas refieren a profesionales y personal del sistema de salud que además de garantizar derechos –en el caso de las ILEs– ponen en práctica otros modos de atención médica caracterizados por la escucha respetuosa de las mujeres. Puede consultarse al respecto de esta categoría Peralta (2016), Burton, J. & Peralta, G. (2016) y Grosso y Zurbriggen (2016).

²⁵ Muchas de las activistas de La Revuelta son docentes (en distintos niveles educativos) y participan activamente de la Asociación de Trabajadores/as de la Educación de Neuquén (Aten). Debido a esta multipertenencia de espacios de activismo político, no es raro que en Neuquén articulen asiduamente con este sindicato.

²⁶ Debido a un proyecto denominado “Información y acompañamiento a abortar con medicamentos: un estudio sobre la línea de atención telefónica de la Colectiva Feminista La Revuelta de Neuquén, Patagonia Argentina” con la organización IBIS Reproductive Health, las telefonistas perciben una remuneración por la atención telefónica.

Los talleres son grupales y coordinados por duplas de socorristas. Las mujeres pueden asistir solas o acompañadas por quienes ellas consideren necesario. El diálogo comienza preguntando a las mujeres cómo las contactaron y si conocían la existencia de Socorro Rosa; luego, las socorristas hablan del dispositivo, de La Revuelta, de la existencia de Socorristas en Red y de su pertenencia a la Campaña. Se comparte la información relativa al uso de la medicación mediante la lectura colectiva de un folleto explicativo diseñado para tal fin y se van evacuando las dudas, miedos e inquietudes que surgen (Burton & Peralta, 2016).

En la construcción de ese diálogo generado durante los acompañamientos las activistas de La Revuelta señalan la importancia de favorecer una “*escucha muy atenta y de manera desprejuiciada*” hacia las mujeres. En varias de ellas aparece relacionado al sentido pedagógico de sus acciones colectivas. Si bien este carácter alejado de prejuicios es señalado como premisa para la realización de los socorros, también reconocen que implica un ejercicio de reflexión entre ellas mismas como socorristas. Supone identificar cuándo una situación genera “*temores o prejuicios*” en ellas, y de qué manera se puede resolver para que, por sobre las molestias, siga primando la decisión de acompañar.

Es acompañar esa decisión, por las miles de razones que sean ¿no? Porque incluso una a veces tiene como ciertos temores o prejuicios, porque las revueltas no somos “¡aaay! las aisladas y no tenemos ningún prejuicio con las mujeres”, ¿no? Nos pasan un montón de cosas, pero sin embargo cuando podemos conversarlo y pensar sobre eso, bueno, siempre como que nos junta eso ¿no? Es el acompañamiento a la decisión que está tomando esa mujer. Y como las mujeres abortan, nosotras decidimos acompañarlas (Belén. *La Revuelta. Marzo 2016*).

En este mismo sentido que privilegia el acompañamiento sobre las diferencias que puedan surgir en los encuentros con las mujeres, en el siguiente fragmento de entrevista aparece la importancia que adquieren las discusiones colectivas al interior del grupo para pensar las “*molestias*” y propias posiciones – incluso los cambios de posicionamientos– respecto del aborto y de las mujeres que abortan.

Cómo nos posicionamos frente a una mujer que abortó cuatro, cinco veces ¿nos da lo mismo? ¿no nos da lo mismo? Esas discusiones que están interesantes dentro de la colectiva está bueno, te obligan a eso: a repensar qué es lo que creemos del aborto, si seguimos prendidas a que es el mal menor, si tenemos otras ideas... que no es fácil. Bah, eso sí lo he cambiado mucho de mí. Personalmente, no me daba lo mismo una piba que abortaba una vez que una que llegaba después de cuatro abortos. Me molestaba mucho, mucho, mucho. Pero bueno hay una... que lo fui cambiando también. Qué se yo.

¿Hoy no te molesta?

No. Me pregunto qué sucede [...] Entonces, por ahí más que nada me pregunto, pero no... sí hoy en día, pero eso es producto de charlarlo con las compañeras, de poder decirlo y que exista ese espacio para decir me molesta tal y tal cosa. Y eso es, no sé si es solo de La Revuelta, pero es feminista en ese sentido de poder decir “a mí me molesta esto, pasó esto con tal persona o con tal situaciones”, eso (*Magdalena. La Revuelta. Julio de 2015*).

De los fragmentos anteriores me interesa resaltar la transformación que se da en ellas mismas como socorristas. No niegan la existencia de “malos sentimientos” (molestias, prejuicios, temores) que pueden generarse en el contacto con las mujeres. Sin embargo, realizan un trabajo reflexivo y colectivo como organización sobre esto, para intentar generar otro tipo de vínculos con las mujeres que acompañan. Otra entrevistada señalaba lo siguiente al respecto de la relación que se genera entre escucha-aprendizaje-acompañamiento:

Me parece que también acompañar tiene que ver con aprender a escuchar, porque hay acompañamientos que pueden ahogar a la otra persona ¿no? O intentar ahogarla. Entonces, también este tipo de acompañamientos (por lo menos al que nosotras abogamos) es un tipo de acompañamiento donde la otra pueda ser en su mismidad y no que nosotras la ahogemos, ¿no? Y a nosotras nos ha demandado muchas preguntas sobre nosotras mismas pensar en esto de los acompañamientos, porque incluso las quejas que tenemos ¿no? Pero “le dije que fuera al control y no fue”. Y ahora yo lo digo así pero hace unos años me recontra enojaba. Y bueno, aprender a que la otra no va a hacer lo que vos le digas (Ruth. La Revuelta. Julio de 2015)

La grupalidad de los encuentros es una decisión de las colectivas que conforman la red, cuyo objetivo es que las mujeres se encuentren con otras que están atravesando la misma situación. Con esta estrategia pretenden mostrar la cotidianeidad con que las mujeres abortan y, al mismo tiempo, visibilizan la singularidad de cada mujer que aborta pero que está ante la misma situación, con miedos similares y muchas veces con culpas idénticas a la de al lado.

En diferentes entrevistas, *las revueltas* coinciden en señalar la importancia que tienen los encuentros grupales en el sentido de que, al compartir ese espacio y experiencias, las mujeres “*alivianan un poco esa culpa cristiana*” y que “*cuando ven que hay otras que están en su misma situación se sacan la mochila del ‘¡ay! Esto lo estoy haciendo sola*”. Si bien a primera vista el objetivo del encuentro grupal es “*que las mujeres vean que no están solas y que no son las únicas a las que les pasa*”, también implica poner en acto la consigna feminista “lo personal es político” al resignificar las vivencias singulares de las mujeres en experiencias colectivas.

Finalizado el momento de taller grupal donde se comparten experiencias y se socializa la información sobre la medicación, cada socorrista se queda con una

cantidad de mujeres a quienes acompañará durante el proceso de aborto y cuyos datos consigna individualmente en una planilla denominada *protocola*. Es interesante advertir que la *protocola* no sirve únicamente para hacer el seguimiento de las mujeres en relación con el funcionamiento de la medicación. En observaciones realizadas en reuniones plenarias de la red de Socorristas argumentaron la importancia de la sistematización señalando que, los datos que allí se registran, sirven para “disputar sentidos sobre el aborto” en otros espacios que transitan o son invitadas (universidades, medios de comunicación, escuelas, reuniones con sectores del sistema de salud, etcétera).

El último aspecto del dispositivo está relacionado con la generación de vínculos con sectores de salud que ellas mismas denominan “amigables”. La apuesta política de estas relaciones tiene asidero en que las mujeres que ellas acompañan concurren en diferentes momentos al sistema de salud: a realizarse análisis o ecografías para confirmar el embarazo, a “pedir ayuda” para interrumpirlo, a las guardias –si consideran necesario hacerlo durante el proceso del aborto– o bien, a los controles posteriores. Asimismo es a donde asisten las mujeres para solicitar la interrupción legal del embarazo (ILE) en aquellos casos donde la situación está contemplada en las dos causales de no punibilidad del aborto previstas en el artículo 86 del Código Penal Argentino.

El vínculo revueltas-sistema de salud es fundamental dentro de las acciones colectivas por el derecho al aborto que desarrolla este grupo. A lo largo de dieciséis años de activismo han construido una extensa lista de profesionales de la salud que, implícita o explícitamente, se han manifestado de modo respetuoso

hacia las decisiones de las mujeres respecto de su vida reproductiva. Asimismo, el acompañamiento socorrista ha ubicado a esta colectiva en un lugar de voz autorizada en la región para hablar de aborto medicamentoso. De ahí que sean invitadas a reuniones con equipos de salud, de médicos/as residentes en ginecología, e incluso son consultadas por médicos y médicas respecto del funcionamiento de la medicación.

Algunas concepciones feministas en la contienda por la legitimación del aborto

En los apartados anteriores se describieron dos acciones colectivas desarrolladas por feministas de Neuquén enmarcadas en la lucha por la despenalización y legalización del aborto en Argentina. Tanto la creación del archivo como los acompañamientos socorristas generan espacios donde las mujeres hablan de “eso” indecible que –cuando se enuncia– suele hacerse desde un lugar de incomodidad.

Luc Boltanski (2016) distingue entre la promulgación de leyes que determinan la despenalización del aborto, la legalización de aborto que pretende convertir la práctica en un derecho y, por último, en la legitimación moral del aborto que pueda asentar ese derecho sobre unos principios cuya validez sea considerada general.

El juicio fundado en derecho no extrae toda su legitimidad de lo que pudiéramos llamar la *trazabilidad* jurídica, ya que él mismo se ve incesantemente sometido al *juicio* de las personas comunes y corrientes, que no dejan de declarar que tal o cual juicio les parece «inicuo» o «escandaloso»–haciéndolo precisamente en nombre de los valores que ellos

mismos defienden—. De aquí se sigue que el derecho no puede desinteresarse enteramente de su relación con los juicios morales formulados en un lenguaje extrajurídico sin correr el riesgo de ver mermada su fuerza —una fuerza que dista mucho de emanar únicamente de la legalidad—, máxime en caso de verse confrontado a una o más críticas [...] La legalización constituye una *prueba* que somete las prácticas a una doble exigencia: evidentemente una exigencia de coherencia con el edificio jurídico en vigor pero también una exigencia de justificación frente a los principios generales que subyacen a los juicios que se emiten en las situaciones ordinarias de la vida —según se despliegan estos con el discurrir de los pleitos— (Boltanski, 2016: 270).

La construcción de argumentos que apunten a legitimar el aborto es uno de los aspectos que asumen las acciones colectivas de las feministas. Mary Bernstein (2003) señala que si los discursos estructuran la manera en que el mundo social adquiere significados compartidos, entonces el aspecto discursivo emerge como una parte sustancial de las modalidades de hacer política de las organizaciones. Al trastocar los significados de los discursos, las activistas dotan de credibilidad sus demandas y cuestionan las verdades expresadas en los discursos dominantes. En este sentido la autora mencionada destaca el impacto político de los cambios en los discursos como efectos culturales importantes de las acciones colectivas.

Tanto en la creación del archivo de historia oral y las producciones emergentes de esos relatos como en los socorrismos, las militantes feministas de la ciudad de Neuquén ponen en circulación discursos sobre las experiencias y prácticas de aborto clandestino que se contraponen a aquellos considerados hegemónicos. Las investigadoras Santarelli y Anzorena (2017) señalan la existencia de los discursos que asocian la maternidad como un determinante de “lo femenino” de modo tal que configuran una definición unívoca de “las mujeres”.

El mito mujer = madre implica la sacralización de la maternidad, la apelación a lo instintivo –por ende, invariable, universal, siempre presente, gracias a lo cual toda mujer vendría programada genéticamente para saber y desear materner– y la noción totalizadora de “deseo de hijo” que direcciona y establece el orden de prioridad al momento de realizar elecciones. El rol maternal, ubicado en el plano de lo natural e impuesto como el único garante de la identidad, indica que para que una mujer obtenga su confirmación como persona debe ser madre. Se presenta como un mandato ineludible que despoja a la maternidad de su costado deseante [...] Como contracara de este proceso de naturalización y sacralización de la maternidad, se encuentra la criminalización y penalización del aborto voluntario –es decir, de la negativa a cumplir con el mandato de la maternidad– lo cual signa de clandestinidad y riesgos no sólo a la práctica concreta sino a su legitimidad como opción (Santarelli & Anzorena, 2017: 5).

A través de su militancia, las feministas pretenden convertir un hecho tipificado como un crimen en un derecho de las mujeres. La contienda discursiva y de sentidos se configura como uno de los aspectos en la lucha por la legitimación del aborto en que las feministas participan. A sus acciones colectivas descritas en los dos apartados anteriores le subyacen ciertas concepciones sobre el aborto. En esta última sección se recuperan algunas de ellas que emergen en las entrevistas realizadas. Los fragmentos citados dan cuenta de la complejidad que encierra la práctica y de cómo aparecen articuladas las decisiones individuales de las mujeres con las prácticas colectivas.

Las militantes de Sin Cautivas señalan que, en varios relatos que conforman el corpus de entrevistas del archivo, el aborto aparecía como “*una entre tantas*” de las prácticas médicas que se efectúan sobre el cuerpo de las mujeres a lo largo de toda su vida. Esto no quiere decir que no existiese una consideración negativa acerca del aborto, sino que había una tendencia a “naturalizar” esa situación, es

decir que interrumpir una gestación en curso no era “*algo extraordinario, todo el mundo abortaba en ese momento*”.

El aborto también aparece asociado a palabras como “*libertad*” en varias de las entrevistas realizadas. Las militantes feministas hablan de una libertad inscripta en la posibilidad de construir “*individualidades más deseosas, más clavadas en el deseo*”. Fundamentalmente vinculada a la acción de “*liberarse de algo que no querés*”, a “*despojarse*”, “*sacarse de encima*”, e incluso libertad asociada a la posibilidad de las mujeres de “*escucharse a sí mismas*” y de “*tomar las riendas de su vida y decir ‘esto lo quiero para mi vida y esto yo no lo quiero’*”.

Esa libertad también puede asociarse con la liberación de cargas, mandatos y estereotipos que pesan sobre la vida de las mujeres, y que están inscriptos en la configuración del mito mujer=madre señalado por Santarelli y Anzorena (2017). En el fragmento que sigue, la posibilidad de elección sobre la continuación o no de un embarazo implica una cuota de resistencia y oposición a ese “*deber ser*” femenino.

En este contexto de Argentina, Latinoamérica e incluso esta región en particular me parece que es un acto de apropiación del yo ¿no? Me parece que toma una dimensión mucho más empoderante [...] En contra de un sistema, en contra de los mandatos, en contra de todo lo que hay detrás de eso, en contra de todo lo que hay detrás de la criminalización, de la culpa, de lo que los demás esperan de vos, en contra de lo que implica en términos de la sexualidad. Porque me parece que la penalización del aborto sigue sosteniendo como una distancia entre las mujeres y su sexualidad ¿no? O una forma de tener que concebir la sexualidad [...] La relación de nosotras con nuestra sexualidad me parece que, de alguna manera, es un poco eso lo que está en debate, es todo eso lo que está en cuestión y es todo eso lo que entonces se pone en juego cuando una mujer dice “pasó esta situación pero yo no” y aborta. Creo que de alguna manera está confrontando, está resistiendo. Para mí abortar es un poco eso, es resistir todo lo que debería ser (Leonora. *Sin Cautivas*. Febrero de 2016).

Hay otros relatos donde las militantes feministas pretenden construir un concepto del aborto que expanda los límites de la práctica concreta. Es decir, una concepción amplia de la acción de abortar que también está vinculada a actos de resistencia.

Para mí abortar es decidir sobre tu cuerpo, es decidir que en un momento de tu vida no. O sea, abortar tiene que ver con imponer un “no” determinado para esa maternidad forzosa. Pero una podría extender la palabra aborto, ¿no? Y pensar que cada vez que me rebelo con el maltrato estoy abortando un poquito del patriarcado ¿no? Que cada vez que me niego a que me traten como una desigual estoy abortando algo del orden de lo que se espera [...] Esa decisión de abortar está vinculada a imponer un no. A imponer como decimos nosotras ¿no? una ley propia que es “en este momento de mi vida no”. Por eso hay ahí algo que es para nosotras del orden de rebelarse (*Ruth. La Revuelta. Julio de 2015*).

Los dos relatos anteriores sitúan al aborto dentro del orden de acciones de *rebeldía* y *resistencia*, como un poder que poseen las mujeres para “decir no” a los mandatos sociales que sacralizan la maternidad. Un poder que cuestiona y pone en jaque ese mensaje implícito que subyace a la concepción del aborto como un delito: la naturalización de las maternidades forzadas y la perpetuación de un estereotipo de género asentado en la capacidad biológica de gestar. En este sentido, es interesante recuperar la idea del aborto como una práctica contracultural, tal como lo plantea la abogada Soledad Deza:

Una mujer que decide poner fin a su embarazo subvierte el orden que asocia mecánicamente maternidad a lo femenino. Una mujer que decide abortar evidencia que sexualidad y reproducción no es un binomio necesario. Una mujer que decide abortar trasciende su “naturaleza” e impone otra visión posible de sí misma definida desde la propia voluntad. Una mujer que aborta se sale de los cánones de “normalidad” que están pre-figurados en los roles de género y por ello, interpela. Una mujer que aborta pone en jaque la heterosexualidad como regla social. Una mujer que decide abortar desafía con su sola existencia un mandato cultural, religioso y moral que nos

identifica “naturalmente” en un orden patriarcal que se sirve de la reproducción y del trabajo doméstico para funcionar (Deza, 2016: s/n).

Conclusión

En Argentina el aborto es una práctica penalizada salvo excepciones y moralmente condenada que sucede en contextos de clandestinidad. El Código Penal Argentino establece penas para las mujeres que abortan y para las otras personas involucradas en la realización de la práctica. Sin embargo, pese a las prohibiciones legales de la práctica y a la frecuencia de los impedimentos para hacer efectivos los abortos no punibles, se calcula que en Argentina se realizan entre 371.965 y 522.000 abortos anuales.²⁷

El reclamo por la despenalización y legalización del aborto se ha configurado como una de las demandas históricas del movimiento feminista y de mujeres de Argentina en las últimas décadas. A partir de una multiplicidad de acciones colectivas, han contribuido a visibilizar el aborto como un acontecimiento de la vida cotidiana de las mujeres incluyéndolo en los reclamos y preocupaciones sociales a las que el Estado debe responder.

A lo largo de este trabajo se describieron y analizaron las acciones colectivas enmarcadas en la lucha por el derecho al aborto llevadas adelante por dos organizaciones feministas de la ciudad de Neuquén, en la región de la norpatagonia. En la última sección se recuperaron algunas de las características

²⁷ Debido a la ilegalidad del aborto no se cuenta con registros oficiales actualizados. En el año 2009, a pedido del Ministerio de Salud de la Nación, las investigadoras Silvia Mario y Edith Pantelides (2009) realizaron una investigación basada en la aplicación de dos métodos estadísticos para estimar la magnitud del aborto.

que las feministas de Neuquén asignan al aborto. A través de estas concepciones y de los discursos que construyen en sus acciones colectivas, las feministas neuquinas participan en las disputas por la legitimación de la práctica.

No correspondería realizar aquí conclusiones acabadas acerca de la modalidad en que se desarrolla esa contienda donde diversos sentidos buscan imponerse y transformar las visiones sobre el mundo social. No obstante, cabe advertir que las acciones colectivas feministas descritas en este trabajo son fundamentales para la construcción de nuevos discursos y percepciones sobre la realidad social del aborto.

Bibliografía

ANZORENA, Claudia y ZURBRIGGEN, Ruth (Eds.) (2013). *El aborto como derecho de las mujeres: otra historia es posible*. Buenos Aires, Herramienta.

BERGALLO, Paola (2016). La lucha contra las normas informales que regulaban el aborto en la Argentina. En Cook, Rebecca, Bernard, Dickens & Joanna, Erdman (Eds.), *Abortion Law in Transnational Perspective: Cases and Controversies*. Recuperado a partir de https://www.academia.edu/23206948/La_lucha_contra_las_normas_informales_que_regulaban_el_aborto_en_la_Argentina_en_Rebecca_Cook_Bernard_Dickens_y_Joanna_Erdman_2016

BERNSTEIN, Mary (2003). Nothing Ventured, Nothing Gained? Conceptualizing Social movement «Success» in the Lesbian and Gay Movement. *Sociological Perspectives*, 46(3), 353-379.

BLANCO, Graciela; GENTILE, María B. y QUINTAR, Juan (1998). *1958-1998. Neuquén: 40 años de vida institucional*. Neuquén, COPADE.

BOLTANSKI, Luc (2016). *La condición fetal. Una sociología del engendramiento y del aborto*. Madrid, Akal.

BURTON, Julia y PERALTA, Guillermina (2016). "Redes en torno al aborto clandestino: vínculos de socorristas y sistema de salud en Neuquén, Argentina". *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*. III (6). 158-181. Recuperado a partir de <http://revistas.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2156/3978>

CHANETON, July y VACAREZZA, Nayla (2011). *La intemperie y lo intempestivo: experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones* (1º). Buenos Aires, La Marea.

DEZA, Soledad (2016, enero 8). Aborto, números y justicia reproductiva. Recuperado 9 de septiembre de 2016, a partir de https://dpicuantico.com/area_diario/columna-de-opinion-diario-dpi-suplemento-derecho-civil-bioetica-y-derechos-humanos-nro-15-02-08-2016/

FERRAJOLI, Luigi (2006). La cuestión del embrión: entre el derecho y la moral. *Debate feminista*, 34, 33-53.

GROSSO, Belén, TRPIN, María y ZURBRIGGEN, Ruth (2013). Decidir abortar, decidir acompañar Socorro Rosa: un servicio de prácticas y experiencias en clave feminista. En Anzorena, Claudia y Ruth, Zurbriggen (Eds.), *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Buenos Aires: Herramienta.

GROSSO, Belén, TRPIN, María y ZURBRIGGEN, Ruth (2014). La gesta del aborto propio. En M. Bellucci, *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires, Capital intelectual.

GROSSO, Belén, & ZURBRIGGEN, Ruth (2015). Abortar y acompañar a abortar. Armándonos vidas activistas feministas afectadas. Presentado en VIII SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA Memoria. Verdad. Justicia. Debates y políticas de memoria en Argentina, Buenos Aires.

LESBIANAS Y FEMINISTAS POR LA DESCRIMINALIZACIÓN DEL ABORTO. (2010). *Todo lo que querés saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas*. Buenos Aires, El Colectivo.

MARIO, Silvia y PANTELIDES, Edith (2009). Estimación de la magnitud del aborto inducido en Argentina. *Notas de población*, 87.

PERALTA, Guillermina (2016). *El aborto en el marco de la praxis política feminista. Política prefigurativa y sentidos hegemónicos puestos en cuestión por la Colectiva Feminista La Revuelta* (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad Nacional del Comahue, Fiske Menuco - Río Negro.

PETRUCCELLI, Ariel (2005). *Docentes y piqueteros. De la huelga de ATEN a la pueblada de Cutral C6*. Buenos Aires, El Fracaso/ El cielo por asalto.

SALLES, Arleen (s. f.). El debate moral del aborto, 69-95.

SANTARELLI, Natalia y ANZORENA, Claudia (2017). Los socorrismos y las disputas de sentidos sobre el aborto voluntario. Consideraciones teóricas desde una perspectiva del feminismo crítico. *Descentrada*, 1 (1). Recuperado a partir de <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe008>

VACAREZZA, Nayla (2013). Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto. En Anzorena Claudia y Ruth Zurbriggen (Eds.), *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Buenos Aires, Herramienta.